CE/126/5
Madrid, 7 June 2026
Original: English

Año Internacional del Turismo Sostenible y Resiliente (2027)

Áreas temáticas y justificación

I. Crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente, y creación de valor local

El turismo es un importante motor del crecimiento económico y el empleo, especialmente a nivel local. El fortalecimiento de la sostenibilidad y la inclusividad de las cadenas de valor del turismo mejora su capacidad para resistir a las turbulencias, adaptarse al cambio y sostener a largo plazo resultados en materia de desarrollo.

Esta área temática destaca el papel del turismo en el fomento de una actividad económica diversificada, arraigada en el ámbito local y resiliente, prestando especial atención a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes), al turismo interno y a la diversificación de productos y mercados. Al reducir la dependencia excesiva de un único mercado, una temporada concreta o una actividad determinada, y al promover una participación justa y el reparto de beneficios a lo largo de la cadena de valor, el turismo puede contribuir a la estabilidad económica, al crecimiento inclusivo y a la creación de valor local, al tiempo que refuerza la resiliencia de los destinos.

II. Inclusión social, trabajo decente, reducción de la pobreza y resiliencia de las comunidades

El desarrollo turístico inclusivo es una condición fundamental para la resiliencia. Cuando los beneficios del turismo se comparten ampliamente y se garantiza el acceso a las oportunidades, las comunidades están en mejores condiciones de absorber, responder y recuperarse de las crisis económicas, ambientales y sociales.

Esta área temática hace hincapié en la contribución del turismo al trabajo decente, la reducción de la pobreza y la independencia económica de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales. Subraya la importancia de la participación de la comunidad en la planificación turística y la toma de decisiones, la accesibilidad universal y la protección social, el fortalecimiento de la cohesión social, la apropiación local y el capital humano como pilares de unos sistemas turísticos resilientes.

En este contexto, los enfoques que van más allá de minimizar los impactos negativos y buscan activamente fortalecer las comunidades, los medios de vida y las capacidades locales, incluidos los enfoques a menudo descritos como regenerativos, pueden contribuir a resultados de desarrollo más duraderos, inclusivos y autosuficientes.

III. Protección del medio ambiente, conservación de la biodiversidad, uso eficiente de los recursos y acción climática

El turismo depende directamente de ecosistemas y recursos naturales saludables, al tiempo que ejerce presión sobre el medio ambiente. Por lo tanto, el fortalecimiento de la protección ambiental es un requisito previo para el desarrollo de un turismo sostenible y resiliente.

En consonancia con la resolución 78/260 de la Asamblea General, esta área temática hace hincapié en la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad como pilares centrales del turismo sostenible y resiliente, al tiempo que promueve el uso eficiente de los recursos e impulsa la acción climática mediante medidas de mitigación y adaptación. Al integrar las consideraciones medioambientales en las políticas, la planificación, la inversión y las operaciones turísticas, incluso mediante la participación de los trabajadores, las comunidades y los interlocutores locales, los destinos pueden reducir la degradación medioambiental, disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos relacionados con el clima y salvaguardar los recursos naturales de los que dependen el turismo, los medios de vida y el bienestar de la comunidad.

En este sentido, las prácticas que tienen como objetivo no solo reducir el daño medioambiental, sino también restaurar y mejorar los ecosistemas y el capital natural, incluidos los enfoques regenerativos, pueden reforzar aún más la contribución del turismo a la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

IV. Valores culturales, diversidad, patrimonio vivo e identidad del destino

El patrimonio cultural y la diversidad son activos fundamentales del turismo y son esenciales para la identidad del destino, la cohesión social y la resiliencia de la comunidad. Cuando se salvaguardan los recursos culturales y se empodera a las comunidades como custodios de su patrimonio y participantes activos en el desarrollo turístico, el turismo puede reforzar la continuidad, el orgullo y el conocimiento intergeneracional.

Esta área temática destaca el papel del turismo en la protección y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial, el apoyo a las industrias creativas y el fomento del desarrollo desde el lugar mismo. Se hace hincapié en el patrimonio vivo y en las narrativas arraigadas localmente que fortalecen la identidad del destino, al tiempo que se garantiza que el desarrollo del turismo cultural siga siendo inclusivo, respetuoso y resiliente ante las presiones externas.

V. Entendimiento mutuo, paz, seguridad y preparación ante las crisis

El turismo fomenta el diálogo, el entendimiento mutuo y la interacción pacífica entre los pueblos, al tiempo que es muy sensible a las crisis, la inseguridad y las perturbaciones. Por lo tanto, reforzar la preparación y la confianza es esencial para un desarrollo turístico resiliente.

Esta área temática subraya la contribución del turismo a la paz, la estabilidad social y el entendimiento internacional, al tiempo que destaca la importancia de una gobernanza que tenga en cuenta los riesgos, de la preparación ante las crisis y de unos mecanismos de respuesta coordinada, en particular cooperación entre instituciones, comunidades y sectores. Incluye la protección de los turistas, una comunicación eficaz, la cooperación transfronteriza e intersectorial, y la integración del turismo en los marcos generales de emergencias, salud y seguridad con miras a impulsar una recuperación más rápida y una confianza sostenida.